BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
SENADO
X LEGISLATURA
Núm. 406 29 de septiembre de 2014 Pág. 149

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley Orgánica, complementaria de la Ley de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.
(621/000082)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 87
Núm. exp. 121/000087)

INFORME DE LA PONENCIA

Al Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Justicia.

Excmo. Sr.:

La Ponencia designada para estudiar el Proyecto de Ley Orgánica, complementaria de la Ley de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, integrada por D. Jokin Bildarratz Sorron (GPV), D. Arcadio Díaz Tejera (GPS), D.ª María del Carmen Dueñas Martínez (GPP), D. Iñaki Goioaga Llano (GPMX), D. José Vicente González Bethencourt (GPS), D.ª María Rieradevall Tarrés (GPCIU), D. Antonio Julián Rodríguez Esquerdo (GPS), D. Joan Saura Laporta (GPEPC) y D.ª Carmen Belén Torres Sánchez (GPP), tras rechazar por mayoría la única enmienda presentada a este Proyecto de ley, que es la número 1 del Grupo Parlamentario Vasco, ha acordado proponer a la Comisión de Justicia que se mantenga en sus propios términos el texto remitido por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 23 de septiembre de 2014.—**Jokin Bildarratz Sorron, Arcadio Díaz Tejera, María del Carmen Dueñas Martínez, Iñaki Goioaga Llano, José Vicente González Bethencourt, María Rieradevall Tarrés, Antonio Julián Rodríguez Esquerdo, Joan Saura Laporta y Carmen Belén Torres Sánchez.**

cve: BOCG_D_10_406_2742